

## Documento informativo:

### Hacia el FEMI: Un Manifiesto Feminista para la Transformación Estructural de la Gobernanza Migratoria

La Red de Mujeres en la Migración (WIMN), con contribuciones críticas de miembros y aliados, inició el Manifiesto Feminista para la Transformación Estructural en la Gobernanza de la Migración para brindar una voz colectiva que inste a los Estados a actuar con decisión al emprender esta importante evaluación de la implementación del Pacto Mundial para la Migración (PMM).

Este no es un momento para la complacencia o el conformismo diplomático; **es un momento para un ajuste de cuentas honesto, valor político y acción concreta basada en derechos.** Ahora es el momento de actuar con decisión para abordar las injusticias de las políticas migratorias perjudiciales, implementar enfoques basados en derechos y garantizar que las voces de todas las personas migrantes y las comunidades afectadas sean escuchadas y respetadas. Cualquier cosa menor corre el **riesgo de socavar la credibilidad del PMM y la integridad de los compromisos multilaterales** en un momento en que son más necesarios.

#### El momento actual

Del 5 al 8 de mayo de 2026, los Estados Miembros se reunirán en el Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI) para evaluar los progresos en la aplicación del PMM en un momento en que las personas migrantes se enfrentan a una crisis multidimensional creciente. Esta crisis no solo está impulsada por los conflictos y los efectos del clima, sino también por el aumento de las barreras comerciales y la intensificación de las presiones energéticas y del costo de vida, agravadas por violaciones flagrantes del derecho internacional de los derechos humanos, incluidos actos que pueden constituir genocidio y crímenes contra la humanidad, que están acelerando el desplazamiento y socavando los marcos de protección en todo el mundo.

Estamos siendo testigos de una profunda erosión del multilateralismo y del debilitamiento sistemático del derecho internacional, en particular en su capacidad para proteger los derechos y la dignidad de las personas en movimiento. En lugar de cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos, los Estados están acelerando un enfoque punitivo y securitizado de la gobernanza migratoria, marcado por la expansión de la externalización de fronteras, el control migratorio, la detención arbitraria y prolongada, las deportaciones masivas y la proliferación de políticas perjudiciales basadas en la disuasión que ponen en riesgo vidas humanas. Mientras se benefician de la mano de obra y de los flujos de remesas, los Estados

cooperan cada vez más para restringir y contener muchas formas de migración con medidas de aplicación militarizadas y controles extraterritoriales, tratando la movilidad humana como una amenaza a la seguridad en lugar de una realidad humana.

Estas políticas basadas en la disuasión —a menudo presentadas engañosamente como "soluciones basadas en las causas raíz" ante una supuesta crisis migratoria— no reducen la migración irregular; por el contrario, la hacen más peligrosa y, con demasiada frecuencia, mortal. En última instancia, deshumanizan a las personas en movimiento, asegurando fundamentos legales y legitimidad pública para las violaciones sistémicas de derechos, la crueldad institucional y la normalización del racismo y el odio. Perjudican desproporcionadamente a las mujeres, a las personas de género diverso y a los grupos racializados. Los Estados eluden cada vez más sus obligaciones legales tanto nacionales como internacionales, externalizando responsabilidades mientras evaden la rendición de cuentas. Estas prácticas aumentan el riesgo de violencia de género, explotación y abuso sexual, detención arbitraria y otras violaciones graves de los derechos humanos, al tiempo que fuerzan a las personas migrantes indocumentadas a una precariedad crónica, invisibilidad y miedo.

Con demasiada frecuencia, los Estados promueven esquemas de migración laboral explotadores, ligados al empleador y estrictamente temporales que restringen la movilidad, los derechos y el acceso a la justicia de los trabajadores. Estas vías "regulares" tratan a los trabajadores migrantes, en particular a aquellos en sectores de bajos salarios, con sesgo de género e infravalorados —como el trabajo doméstico— como una fuerza laboral desechable, negando sus derechos laborales y exponiéndolos al abuso y la explotación. Esta precariedad estructural se vuelve aún más aguda en tiempos de guerra y crisis, cuando los trabajadores migrantes son sistemáticamente excluidos de la protección, la ayuda de emergencia o la repatriación asistida, dejándolos entre las poblaciones más invisibles y expuestas.

Los Estados no pueden venir a la sede de la ONU y pretender que todo va bien con el PMM y la gobernanza migratoria global en un momento de políticas antimigrantes y violaciones de derechos atroces, impactadas además por la guerra y el conflicto, la devastación ambiental y la extracción excesiva y violenta de recursos naturales.